

Acta Número Veintitrés: En sesión ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día doce de Septiembre del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde Interino, **Jose Isrrael Vásquez Sánchez**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planilla por servicio profesionales al coordinador Municipal y guías familiar en el programa de seguimiento y atención de participantes de la Estrategia de Erradicación de la pobreza familias sostenibles en el Municipio de Sensembra, Departamento de Morazan.- correspondiente al periodo de: 12 de agosto al 12 de septiembre del corriente año.- de los fondos pensión por vejes y Socio Familiar.- **Acuerdo Numero**
Dos. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de tres materias de la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad de Oriente (UNIVO) correspondiente al mes de Septiembre del

corriente año.- del joven Alexis Adrián Ayala Flores.- Por la suma de: \$ 65.00.-

Acuerdo Numero Tres: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de septiembre del corriente año, de cinco materias de la Facultad de Ciencias y Humanidades “Profesorado en Idioma Ingles de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ en Educación básica y educación media” en la Universidad de Oriente (UNIVO) . por la suma de: \$ 75.00.-

al joven Rony Bladimir Méndez Martínez.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de Septiembre del corriente año. De cuatro materias de la Licenciatura en Ingles en la Universidad de Oriente (UNIVO) al joven Richard Geovany Martínez

Martinez.- Por la suma de. \$ 75.00 .- **Acuerdo Numero Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias de la carrera educación inicial parvularia en la Universidad de Oriente (UNIVO), correspondiente al mes de: Septiembre del corriente año. Por la suma de: \$ 75.00.

a la joven Rita Guadalupe Benítez Benítez.- **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: anticipo del 50% de prestación de servicio de animación como payaso Chusito para los días 1,2, y 3 de octubre del corriente año. En la celebración del día del niño a celebrarse en esta Municipalidad.- al señor: Juan de Jesús González Ventura. Por la suma de: \$

300.- **Acuerdo Número Siete:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de septiembre del corriente año de la Facultad de Ciencias y Humanidades profesorado en matemáticas para

tercer ciclo de educación básica y educación media en la Universidad de Oriente. Por la suma de. \$ 75.00.- a la señorita Mayra Raquel Rosa Veliz.- **Acuerdo Número Ocho.** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de: matrícula de mensualidad correspondiente a septiembre del corriente año. De Licenciatura en Enfermería en el Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES) a la joven: Wendy Cristina Pérez Reyes. Por la suma de: \$ 60.00.- **Acuerdo Número Nueve.** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de viáticos (Transporte y alimentación) correspondiente al mes de Septiembre del corriente año. De la carrera profesorado en matemáticas para tercer ciclo de Educación básico y educación media, en la Universidad Nacional de El Salvador.- Por la suma de \$ 75.00.- a la joven Erika Evelin Guevara .- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de: adquisición de piñatas dulces, y otros accesorias de piñaterías para la celebración del día del niño a celebrarse los días 1,2, y 3 de octubre del corriente año.- al señor: \$ 322.90. al señor José Simeón González Ventura.- **Acuerdo Número Once.** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias, correspondiente al mes de: Septiembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Licenciatura en Idioma Ingles” en la Universidad de Oriente (UNIVO) . por la suma de \$ 100.00.- a la joven: Rosa Elena Álvarez Rivera.- **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: realizar la adquisición denominada: Adq-08/2019. compra de Mobiliario y Equipo para la Alcaldía Municipal y Centro Escolar del área Urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan,

fecha de entrega 24 de Septiembre de 2019.- se invitan a VR Inversiones PC Solutions S.A de C.V. Electrónica 2001 S.A de C.V. PC Millennium S.A de C.V.- para que presenten su cotización. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vasquez
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemi Vásquez Benítez
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda
Secretaria Municipal.